

# El imperio del valor: La guerra por los Estados y su déficit de teorización

José Guadalupe Gandarilla Salgado  
Jaime Ortega Reyna  
UNAM, México

## Resumen:

Este artículo pone en juego la proposición analítica de una “dialéctica de las formas”, como un encuadre capaz de visualizar el proceso de tensión entre los ánimos constituyentes y los destituyentes con respecto a la estatalidad. Lo que se emplaza es la problematización de la estatalidad en tanto que expresión de la comunidad ilusoria en la época del mercado mundial y los desafíos que impone la forma valor en pleno proceso de una universalización desbocada y voraz.

**Palabras clave:** estatalidad, momento destitutivo, poder corporativo, dialéctica de las formas, colonialidad

## Abstract:

This article proposes the analytical statement of “dialectic of forms” as a theoretical frame able to visualize the tension between constituent and constitutive will towards statehood. We call to problematize statehood as an expression of illusory community in the age of world-market and the challenges imposed by value form in the process of a fierce and controlled universalization.

**Keywords:** Statehood, Destitutive Moment, Corporate Power, Dialectic of Forms, Coloniality

## 1.1 Introducción.

No resulta nada sencillo pronunciarse en tan agitado campo del trabajo intelectual como es el correspondiente al poder y la política, o acerca del grado en que este reservorio de potencia social es captado (cosificado, fetichizado, reificado, cristalizado u osificado, según la expresión que se prefiera) en la instancia de los múltiples Estados. Nos referimos al marco planetario del sistema inter-estatal que recibe los impactos de una renovada hegemonía neoliberal (y que por ello en algunos análisis se sucumbe ante una supuesta des-territorialización, conforme a un uso muy ideológico de lo que por globalización se entiende), y sus entramados de relación (ellos sí más localizados o re-territorializados), cada vez más atravesados por lógicas complejas y tendencias abiertas o ya definitivamente bifurcadas, con su impacto “desigual y combinado” en las diversas “formas” de lo estatal y, con una estatalidad, en cuanto tal, en virtual transformación y reconfiguración<sup>1</sup>.

Y no es tarea fácil no solo porque este escollo no hace sino reproducirse o actualizarse, conforme apreciamos las derivas que el esquema de reestructuración del capital está colocando como marco de exigencias en el control de las poblaciones. También lo es porque hasta para aquellos gigantes del pensamiento que obran como referentes de la práctica y el enjuiciamiento crítico, tal dificultad se presentó, y dio por resultado una fatídica circunstancia, en que la gran obra sobre la política y el Estado presenta como principal característica su inacabamiento o franca ausencia:

- Sea porque no se cuenta con ella ya que no hubo momento oportuno para escribirla, es el caso de Marx y el proyectado cuarto libro sobre el Estado, que precedía al del comercio y mercado mundial según los múltiples planes que elaboró desde 1857.
- Sea porque otros u otras la redactaron u ordenaron en

---

<sup>1</sup> Ávalos Tenorio, Gerardo. *La estatalidad en transformación*. México: Itaca-UAM, 2015.

una franca intervención sobre el legado del difunto, como el caso de Nietzsche y la *voluntad de poder*.

- Sea porque su escritura fue en condiciones de difícil o imposible sistematicidad, como acontece con el Gramsci de los *Cuadernos de la Cárcel*, abrevando en un uso de la terminología clásica, en jerga hegeliana, de “sociedad política” y “sociedad civil”, con lo cual en ocasiones se considera que su aportación fundamental va en exclusiva en dirección a los problemas de la hegemonía, descuidando su imbricación más fértil en términos de “estado ampliado”.
- Sea porque, en medio de una errancia transcontinental, se perdieron los manuscritos como lo fue el caso con Mariátegui y su libro sobre la historia política del Perú.
- También se encuentran los casos en donde un fallecimiento prematuro del teórico nos coloca en la necesidad de recurrir a sus exposiciones académicas al seno del claustro, como en los casos de Bourdieu y su curso sobre el estado, recientemente publicado, o Derrida y su *Seminario sobre la Bestia y el Soberano*.
- Finalmente, porque el ansiado libro sobre las categorías críticas sigue a la espera de ser concluido, como lo es con Enrique Dussel y su tercer tomo de la *Política de la liberación*.

Decir esto no significa asumirlo como una dificultad insalvable, sólo abona al entendimiento de este conjunto de problemas como un campo enigmático todavía plagado de incógnitas y, por ello, privilegiado para el ejercicio del pensar. Los dilemas de exponer lo político y de entre ello el dominio específico de lo estatal nos remite justamente a la imposibilidad de captar en el instante, cual fotografía, el conjunto del proceso, con sus múltiples y decisivas interconexiones. Nos convendría, más bien, recurrir a una expresión metafórica y artística como la del cine y la ilación de circunstancias que se ilustran en sus imaginativos usos del tiempo sincrónico o diacrónico, progresivo, accidental o contingente, acelerado o detenido; y una casi interminable explotación

del espacio para un aprovechamiento óptimo de toda “locación”. Asumimos que cualquier teorización sobre el Estado más que ser una imagen congelada para la posteridad tiene que ser captada como una interminable película que, en sus secuencias, los ángulos de sus tomas, y el tono narrativo, construye un relato por vía del cual la historia edifica y deconstruye los distintos momentos de la trama que protagonizan plurales sectores de la sociedad, y de la ocupación diferenciada de esa instancia (el Estado) para inclinar hacia uno u otro lado la ecuación social (estatalidad en tensión) y las potencialidades que aun le ofrecen los intersticios de la competencia capitalista y sus vuelcos reproductivos.

En las próximas páginas aventuraremos una serie de hipótesis que contendrán varias posibilidades de ser leídas con respecto a la dimensión estructural del capitalismo global, pero cuyo eje responde a la coyuntura, es decir, al espacio de intervención teórica y política que se dispone en nuestra región. Ella se encuentra profundamente conmovida por tendencias conservadoras que apuntan a endurecer o radicalizar cierto tipo de políticas, más acordes con los criterios y estándares de la modernización en clave neoliberal. Consideraremos además de ciertos asuntos que atinan a una mejor comprensión siendo ubicados bajo la óptica del predominio de la abstracción-real (recordando aquí el empleo de dicha categoría ofrecido por Alfred Sohn Re-thel), procesos que alientan la movilidad (y no el aquietamiento) de la instancia relacional que desde la política denominamos Estado, luego de este nivel argumental inicial, nos pronunciamos acerca de un conjunto de prácticas que hacen efectivo el ejercicio relacional del poder: es decir, ponemos en perspectiva la estatalidad y el conjunto de fuerzas o procesos que inclinan hacia determinado rumbo su configuración. Antes que una gran abstracción, preferimos apuntar a la identificación de algunos de los mecanismos efectivos de ejercicio del poder.

En un segundo momento, tendremos que considerar una disposición conceptual que nos parece útil y que sugerimos a modo de ensayo de una ruta inicial. Para ello nos serviremos

de dos disposiciones conceptuales: la de *poder corporativo* y la de “*momento destitutivo*”. Con ello queremos referirnos a lo que nos parece una tendencia estructural cuyo efecto en la coyuntura es cada vez más visible: la pérdida de poder por parte de los sujetos en los que encarnaría la dimensión soberana en la forma de la estatalidad moderna y su incidencia en el ejercicio de la política a manos de dos tendencias contrapuestas que son las que parecen decidir los rumbos de la contienda. La idea de lo “destituyente”, en línea a desmontar lo que por instituido se haya osificado, perdiendo su dinámica relacional con la comunidad política, como es bien sabido, ha sido trabajada en tiempos recientes por Agamben. Él ha planteado justamente la dimensión de la *potencia destituyente*: aquella que no puede entrar en la formulación de una ley, ni tampoco entra en la espiral de la seguridad, es decir aquella que se mantiene como pura pulsión. Agamben, siguiendo a Walter Benjamin, espera que esa potencia inaugure una nueva época histórica<sup>2</sup>. Nosotros hacemos desde América Latina una lectura diagonal, tal vez crítica de aquella pretensión, pensando que la pulsión existe en tanto que conjunto de fuerzas que apuntan sí a lo destituyente, haciendo notar justamente que ahí donde queda el hueco, la aporía de la dimensión institucional cuestionada y rechazada, su lugar es ocupado por las lógicas privadas de lo mercantil, ello mientras no sea en las fuerzas alternativas en quien obre la medida de poder que les fuerce a tomar la iniciativa. Lo que le aparece a Agamben como una nueva época histórica se presenta a nuestros ojos como la incontenible repetición de la ocupación de lo común por lo privado-mercantil. Es por ello que utilizamos el concepto de “*momento destitutivo*”, justamente para recalcar que no son sólo fuerzas emancipatorias o en pos de “autonomía”, las que apuntan sus baterías en contra de la dimensión insti-

---

<sup>2</sup> Agamben, Giorgio. “Para una teoría de la potencia destituyente”. En: <https://artilleriainmanente.noblogs.org/post/2016/05/07/giorgio-agamben-para-una-teoria-de-la-potencia-destituyente/> [8 de mayo de 2016].

tucional, sino sobre todo las fuerzas mercantiles, en las que se materializa una de las caras del poder corporativo.

Es a partir de estos distintos registros que queremos problematizar cierta situación actual de nuestra América. Existen, sin embargo, varios registros contemporáneos a propósito del Estado que tenemos que considerar y para los que nos serviremos del mirador que ya otros trabajos vienen aportando.

## **1.2. De la forma mercancía a la forma mercado mundial**

Queremos exponer en este apartado un tránsito que nos parece crucial. Nos detendremos en un momento específico de ciertas categorías que tomamos de la ya larga tradición denominada “crítica de la economía política”, expresión sugerida a manera de programa o proyecto de investigación por Karl Marx, en su obra cumbre. Es por ello que debemos comenzar por ubicar el fenómeno de la estatalidad, una cierta configuración enmarcable en el despliegue universalizante de la forma valor. Es decir, de la manera en que se estructuran el conjunto de los trabajos al seno de esa unidad que denominamos mercado mundial, y de la lógica relacional de las poblaciones que realizan dichos trabajos en unidades domésticas, productivas (ramas y sectores), y para el despliegue organizado de la vida (cuyo marco no puede ser otro, en la edad moderna, que el de las ciudades y naciones). Desde la esfera ontológicamente más decisiva, la de la producción, retomamos las desigualdades laborales en términos de su unidad (valores con trabajo incorporado) y de su diversidad (desiguales por su composición técnica u organizativa), en términos de niveles o ámbitos, y de sus planos de efectividad para su realización (de ser valores potenciales en cuanto unidades con tiempo privadamente necesario a valores plenamente reconocidos por el hecho de registrar un tránsito óptimo por atravesar las esferas de circulación a producción y de ésta a la de realización). Este piso de análisis requiere edificar el argumento en otra instancia relacional igualmente decisiva, lo que implica desatar los problemas del valor (en tanto abstracción real u objetividad no

física) hacia otras esferas, en este caso las del poder y la política. Esta combinación de instancias (de condiciones condicionantes ellas mismas condicionadas) remite al punto más sencillo o inicial, la forma mercancía, cuyo despliegue culmina en el proceso de conformación y consolidación de la forma mercado mundial (y de la asunción de su carácter específicamente capitalista).

Por forma mercancía entendemos la forma microscópica o célula económica, de la *cosa* puesta para el cambio. Ella se abstrae del espacio, lo hace relativo o lo produce por vía de la intensificación en el uso del tiempo: es decir, es el momento de síntesis o cristalización de la organización de la fuerza de trabajo, los medios de producción, la circulación de los valores y su distribución. Sin embargo, ese primer paso es sólo el inicio de un proceso que tiene que encontrar una mediación privilegiada: sin dicho elemento mediador la forma mercancía se extinguiría en el marco de una posible reticencia por parte de los productores de bienes a entregarse y sucumbir de lleno en la salvaje competencia, que les une y les separa en cuanto a su carácter de propietarios privados. El oxígeno que permite que la forma mercancía respire y se expanda se encuentra en un segundo ámbito o momento mediador: la forma estado, que es justamente aquella instancia que le confiere universalidad (esto es, reconocimiento plenamente social y no limitadamente privado) al dinero como equivalente general (y le permite potenciarse al elevarlo a ente con cualidad de ser creído, esto es, de dar no solo certeza sino crédito) y que permite el paso lógico a la categoría de capital, según demostró Marx, ya desde la escritura de los *Grundrisse*.

Por forma Estado o forma general, entendemos el conjunto de las cosas (es decir, la cristalización de múltiples y diversos trabajos) puestas para el desenvolvimiento y realización de las cosas-mercancías y las cosas-capital (que asume para su despliegue figuras o formas particulares: ciclos del K-M, K-P, K-D). Se trata de una instancia trascendental a las personas que le cedan parte de su soberanía, en el desanudamiento de su despliegue efectivo se abstrae del espacio, se lo relativiza, o se lo produce por vía de su plasticidad en cuanto código de ley. Es

decir, pasa de la mercancía como acto puesto al intercambio a la relación de capital como forma de dominio del trabajo ajeno (un plus-poder que viabiliza la captación de un plus de valor), a través de un conjunto de disposiciones universales (leyes) que permiten el sometimiento de la multiplicidad al imperio de la regulación. Es el tradicional momento donde todos (partícipes de la multiplicidad) ceden su soberanía al Uno. La unidad se consagra cuando todos los propietarios privados (ya sea de instrumentos o de fuerza de trabajo) se encuentran regulados, a pesar de su disparidad del tamaño de propiedad, al mando del poder pretendidamente soberano y, por tanto, sometidos al imperio universalizable y universalizante de la ley. Ello da pie a la construcción del tercer momento: la forma mercado mundial.

El ámbito de la forma mercado mundial es el que corresponde al momento de la articulación dialéctica entre un modelo de regularidad, el capitalismo, que abarca al mundo entero en su proyección planetaria y la forma primordial que expresará la especificidad del Estado-nación, cuyos polos serían un estado cautivo del capital como empresariado global/local. Es decir, el Estado en cuanto emporio de los corporativos privados y estado o estatalidad cuyo referente es la nación natural, cuya condición es la de fungir como espacio o esfera del conflicto o competencia entre los capitales, en cuanto impulsa su ordenamiento a la producción del Mercado Mundial como Forma Universal, que solo es capaz de relativizar sus límites en cuanto a la desaparición efectiva de los espacios concretos, ya no abstractos, en que ha de comparecer la universal cosificación del mundo convertido o cedido al dominio ya no meramente formal sino real de lo cósmico.

DIALÉCTICA DE LAS FORMAS	Inmediata	Mediada	Absoluta
<b>Singular</b>	<p>Forma molecular- Forma mercancía: corresponde a la relación de capital. Opera una subsunción formal del espacio o del territorio (tendiente a la abstracción de los valores de uso), para un mejor u óptimo afincamiento de la forma del valor.</p>		
<b>Particular</b>		<p>Forma general: Obedece a la tendencia moderna de “mercantilización del mundo”, para lo cual se sirve no sólo del nuevo artificio comercializador, el Dinero, sino del artificio legal para optimizar la lógica del contrato, el Estado. Corresponde a una tendencia de desarrollo de la multiplicidad de capitales, y de sus diferentes formas, en su despliegue simultáneo [el capitalismo en cuanto tal]. Subsunción real del espacio/ territorio: el Estado es puro aparato, que incide en el asentamiento de la lógica del capital en cada una de sus figuras (capital-dinero, capital-productivo, capital-mercancía).</p>	

<p>Universal</p>		<p>Forma mercado mundial. La más funcional para el impulso del Poder corporativo, es la arena en la que se despliega la relación entre capitales globales-nacionales, marco de la competencia que regula los flujos y transferencia del valor. Corresponde al momento trans o multi: cuando ya no solo se rebasan o vulneran los controles al capital, sino en que éste es el verdadero soberano. Es el espacio de la crisis, mediante la relación entre capitales corporativos, se resuelven contradicciones, se destruyen capitales (obsoletos) y se aproxima a una forma-estado imperial. Opera una subsunción real del Estado.</p>
------------------	--	--

En el planteamiento que sugerimos disponer existirían tres momentos, en una suerte de *Dialéctica de las formas*: el inmediato, el mediato (o de mediación) y el absoluto. Por Dialéctica de las formas nos referimos específicamente al entramado de relaciones que se sintetizan en distintas cristalizaciones institucionales. Dichas configuraciones condensan, de hecho, las relaciones de fuerza que se juegan tanto en el espacio del capital como en el del trabajo. De esta manera podemos comprender que la forma inmediata se corresponde con la disposición de la

relación de capital. En el caso del despliegue histórico que vivimos, moderno por su modo capitalista de producir, y colonial por su modo de clasificar a las gentes y conglomerados de población, en este nivel se encuentra un dispositivo de mando desde el que se impregna socialmente la lógica del capital-mercancía en su sentido molecular, es decir, lo que corresponde a la materia prima de los trabajos como mercancía privilegiada para el intercambio (si en política los seres humanos ceden su capacidad política cual nutriente de la soberanía, en la producción ceden su capacidad de trabajo, la fuerza creativa del trabajo vivo cual fuente de valor).

El segundo momento, el de la mediación, es el que más nos interesa con respecto al Estado y el conjunto de procesos denominado estatalidad: se trata del espacio más relevante para el análisis, ello por dos razones, primero porque muestra la forma en que le es impuesta a la mediación estatal una lógica de desventaja para cierto tipo de países (los históricamente expuestos a la relación de colonialidad), perceptible en los términos del intercambio, en lo que se privilegia producir, y en las remuneraciones obtenidas por el contingente proletario. Este hecho configura la otra cara de la moneda al privilegiar de tales formaciones económicas nacionales (periferizadas) y sus mercados internos (restringidos), al impulso desmedido (hasta su extenuación) por copar el mercado de las materias primeras o los bienes primarios, y de ese modo gozar de un cierto tipo de renta natural, cuando otros países se especializaron en obtener otro tipo de rentas, tecnológicas o de mercado. Ello tiene como efecto la imposibilidad de controlar al conjunto de los capitales, de generar una estatalidad que convoque al momento democrático, es decir, de solución de problemas de lo común, ordenado a partir de un momento de distribución horizontal del poder y sus múltiples recursos. La dificultad central de la mediación estatal o momento mediado es justamente el que aquí se muestra con mayor radicalidad: el anclaje colonial. La larga historia de lo colonial nos muestra que no se trata de un concepto abstracto o de un discurso exclusivamente limitado al problema de las

categorías, sino que alude al lugar efectivo de disposición de recursos que se encuentran en relación permanente de disputa que compromete los nervios más sensibles de la nación, las instancias decisivas del Estado y la desmesura del poder corporativo. Éste último aparece en realidad como el verdadero decisor a propósito del lugar de decisión de las jerarquías entre estados, posibilita monopolios tecnológicos, que impiden a la materia primera de determinados territorios ingresar a un mayor procesamiento (industrial) que jale a una mejor valoración del proceso de trabajo en su conjunto, por eso, en su momento generó lo que las teorías producidas en América Latina esbozaron como “deterioro en los términos de intercambio”, “la cuestión de la dependencia” o “las transferencias de excedentes”. Sin duda, aquellas teorizaciones no permitían del todo visibilizar el anclaje colonial moderno que supone dicho proceso, siendo quizá la excepción más notable la que se encuentra en el devenir de la categoría de “colonialismo interno” de Pablo González Casanova, quien avanza del estudio de las poblaciones indígenas en su situación con respecto a la cultura nacional; hasta la disposición global del intercambio, la explotación y el colonialismo.

El último momento es el del “absoluto”: corresponde con la categoría de Marx del Mercado Mundial. Es el momento de la producción específicamente capitalista: subsunción real y formal de todo proceso de trabajo y de consumo. La pretensión de dominio de la relación social de capital, de su propensión no sólo a volverse universal (nace siendo así) sino a volcarse específicamente a lo capitalista, bloqueando toda posibilidad a cierta autonomía relativa, en lo estatal, y a perfilar la sustancia democrática, en lo político: cancela en su despliegue la posibilidad de la soberanía popular sobre la que aparenta asentarse el conjunto de la estatalidad. A diferencia de Marx, queremos poner énfasis en que dicha pretensión siempre va cargada con un elemento colonial que jerarquiza y disciplina de una manera específica, no sólo en términos de la lógica productiva, sino que asume formas de clasificación racistas, jerarquizantes y encubridoras de abismos insalvables cuando se está en los territorios

sociales de la zona de condena (como se desprende de la lectura de el Fanon de 1961, es decir *Los condenados de la tierra*) y fenomenológicamente en condición de no-ser (el Fanon de 1952 en *Piel negra, máscaras blancas*). Dicha colonialidad del poder es el elemento que permite visualizar con mejor precisión el momento de la mediación, pues con la construcción del mercado mundial es posible observar la subsunción del Estado en cuanto tal, es decir, el despojo y expulsión de los equilibrios de poder, la pérdida o expropiación de la soberanía y el congelamiento de la posibilidad de momentos de autonomía relativa o de franca desestabilización (con golpes blandos o intervenciones efectivas) cuando se venturan posibilidades para la autodeterminación.

La lógica del mercado que se ha globalizado, lo viene haciendo, en fases diferenciadas, desde el siglo XVI, y colonialmente ha garantizado la extensión del mercado interior de los estados poderosos, con un costo creciente, el del sometimiento y el ensombrecimiento de toda prospección soberana o autodeterminativa de los estados periferizados que intentaran o amenazaran con intentar romper las correas que maniatan al sistema. Dicho de otro modo, la querrela actual del sujeto-capital y el contingente de los productores, no es sólo por la disposición del excedente (y por la construcción de hegemonías sobre la base de cómo y hacia dónde canalizar su distribución), sino que éste es ya un resultado secundario de un arco de luchas en que lo que está en juego es la persistencia de un proyecto (el neoliberal, como fase más reciente del capitalismo), que busca acorrallar a tal punto (el de su disciplinamiento, cuando no de su exterminio) al trabajo vivo y a sus valores de uso y someterlos al predominio indisputado de la forma mercancía, remate definitivo del plexo de relaciones sociales en que el objeto producido asume expresión completa de “jeroglífico social” —en los términos del Marx de los Grundrisse. Si en eso consiste el enigma de la modernidad, por ello es que la misma se exhibe hasta el momento como un laberinto del que nunca se sale.

### 1.3. El poder corporativo y su creciente protagonismo

Ya por 1857 el propio Marx hablaba de pensar el Estado y la relación entre los estados a partir del concepto de Mercado Mundial<sup>3</sup>. Ya sea porque no existió el tiempo, ya sea porque nunca terminó de escribirse (o incluso era *imposible* terminarse) o ya sea porque lo que se escribió a propósito de ese libro (disperso entre el conjunto de la obra) no siempre satisface o está en falta, hay que partir de aquella noción para poder derivar elementos teóricos de análisis en nuestro tiempo. Nos parece pertinente entonces pensar la estatalidad moderna no a partir de ella misma, sino a partir de sus vínculos con la dimensión del mercado mundial. Para ello recurrimos a la noción de *poder corporativo*, que tiene un sentido muy preciso. Con ella queremos destacar la emergencia de un conjunto de redes de poder que socavan deliberadamente la capacidad soberana de los Estados-nación, perfeccionando los mecanismos coloniales ensayados desde el siglo XVI. Esta dimensión colonial del poder corporativo vuelve inviable, tanto en lo ideológico como en lo práctico, la existencia de sólidas estatalidades que brinden regulación al conjunto de los competidores que concurren al mercado nacional, es decir los capitales y los procesos de trabajo/valorización. Esta pérdida de capacidad del ente regulador (y de su aprovechamiento como “instrumento” puesto a los fines de garantizar o incrementar la ganancia capitalista) por aquellos emporios de poder y sus aliados locales, en realidad resulta no sólo claramente trágica para un conjunto de instituciones con características “sociales”, “públicas” o “redistributivas”. Nos referimos a esa región de la estatalidad construida por luchas memorables y disputas largas y elevadas a dotaciones sociales cargadas de legitimidad, y que se orientaron a brindar condiciones más favorables a la reproducción de la fuerza de trabajo, no sólo eso, sino que también la

<sup>3</sup> Marx, Karl. *Grundrisse: elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI, p. 89.

ofensiva global “precarizante” en el uso y consumo de la fuerza de trabajo y “devastadora” con relación a los planes de retiro (jubilaciones, pensiones), bloquea cualquier posibilidad de que el Estado sea considerado en su dimensión de comunidad: es decir, ya no es en los mecanismos tradicionales de decisión política (elecciones, parlamentos u otras formas de distribución horizontal de los recursos) donde se juegan o reposan los principales resortes de acción, coordinación y función que le darán su cara, perfiles o estilo a la estatalidad. La pérdida de capacidad soberana, no debilita al Estado, sino sólo en su dimensión que recupere o aspire a recuperar los principios de comunidad o de perseverancia en la defensa de “lo común”, y en esa correlación (que se disputa al interior mismo de sus mecanismos de condensación) puede verse fortalecido, pero en su configuración securitaria, represiva, policial, esto es, como conjunto de aparatos de dominio y subordinación.

El punto central es que *el poder corporativo* al bloquear esa capacidad soberana de la estatalidad en realidad *expropia los mecanismos de decisión* del conjunto de la comunidad que da sentido a dicho Estado. Es este el elemento más palpable de la época actual con respecto al Estado: no se debilitan los aparatos burocráticos, administrativos ni represivos, sino el sentido comunitario (así sea ilusorio, y en ello se da también una batalla en el terreno de las ideas, por la historia y por la memoria). No se trata entonces de un acuerdo o una negociación, un pulseo de fuerzas, equivalencial entre los Estados y el poder corporativo, ni de un arreglo en términos de igualdad, sino de una verdadera sumisión y disposición colonial sobre el andamiaje institucional y sus anclajes jurídicos. Dicha disposición subordinada encuentra, en el caso de América Latina, formas recurrentes de presentarse, al estilo de las deudas impagables, desde los años ochenta, fugas de capitales en los noventas, y remosadas formas de captación del excedente, como en la Argentina de hoy, con la previsible “premiación” a los fondos buitres, una vez operado el retorno neoliberal con la unción del empresario futbolero Mauricio Macri como presidente de esa nación. Se trata del máximo

despliegue de la relación colonial de nuestro tiempo: la expropiación total de cualquier posibilidad de manifestar una comunidad democrática que se exponga en tanto que estatalidad en construcción y su sustitución por los dictados y lineamientos de los poderes corporativos que gobiernan de facto con un uso despótico del conjunto de dispositivos que tienen que ver con los procesos de trabajo, de distribución y de consumo, y que es sintéticamente denominado “política económica”, justo para propiciar un uso técnico, inamovible e indisputable. Su intrusión por los poderes fácticos, impide que dicha “política económica” (salarial, de precios, pero también respecto a la conculcación de los derechos efectivos, por ejemplo, de los trabajadores respecto a declararse en huelga, o del gobierno como para impulsar medidas contra cíclicas) sea decidida por la entidad comunitaria, por la genuina comunidad política en quien se reserva el principio soberano, sea por mecanismos que reivindiquen un emplazamiento más directo o en uso de una democracia participativa. Por el contrario, los actos de “desvío de poder” procuran una conversión reductiva del principio democrático (una disolución o erosión del demos) que se instrumenta por vía de mecanismos ficcionales o enteramente facciosos. El espectáculo caricaturesco en que se trasluce la banalización, trivialización y corrupción de la política, en sus personeros tradicionales (partidos, semipartidos o franquicias electorales familiares), verdaderas dinastías o castas que se embolsan partidas presupuestarias al modo de diezmos que garanticen ese tipo de “gobernanza”, no solo ponen cuesta arriba cualquier ejercicio ordenado y transparente de las “cuentas públicas”, sino que atentan contra los principios constitucionales y constituyentes que recuperen la “voluntad del pueblo” en el hacer soberano de sus formas de gobierno. Con el neoliberalismo, todo ello no se discute, no se modifica, no se regula, nos ha sido arrebatado: el mando despótico del capital aparece en su plenitud.

Es la forma mercado mundial colonial llegando a todos los rincones de la vida social. En efecto, sus antecedentes remotos, en tanto le cargan de fortaleza o certeza jurídica, pueden ser

vistos en la detección temprana que de ello hizo el gran historiador estadounidense Howard Zinn:

La protección de la propiedad corporativa es mucho más importante que la protección de la vida humana. Realmente, el Tribunal Supremo decidió en el siglo XIX que una corporación era “una persona”, y por tanto estaba protegida por la Decimocuarta Enmienda, más protegida de hecho que la gente de color, para quienes dicha enmienda fue escrita originalmente.<sup>4</sup>

Y la figura (ya no el tradicional enlazamiento de matriz y filiales sino el anudamiento de muy complejas redes de poder) o agente (la vieja corporación multinacional ha mutado en gigantescos holdings estructurados en vastos complejos polifuncionales: militar-industrial; médico-farmacéutico-biotecnológico; minero-energético y de nuevos materiales; bancario- de seguros-rentístico especulativo; urbano-turístico-inmobiliario; electoral-mediático-judicial; etc.) que la impulsa (a la forma mercado mundial colonial) e impone por el orbe entero se ha modificado correspondientemente, y con ello las escalas del tipo de rentismo por el que se compite, y se busca no perpetuar, algo imposible, sino optimizar, la pugna se da por todo átomo de valor y se efectiviza en verdaderos actos de conquista, sea por rentas naturales, territoriales o tecnocientíficas. Los estudios que en su momento efectuaron, desde diversas posturas, autores como Raymond Vernon, Christian Palloix, Richard Barnet se revelaron, con las mutaciones actuales, como fuentes eficaces para documentar registros arqueológicos, eso sí necesarios para elaborar la genealogía de tan tremenda “monstruosidad” según se ha configurado el mercado (mecanismo considerado en calidad de entidad trascendente) y sus máquinas operativas (verdaderos psicópatas organizacionales como lo son las encarnaciones del poder corporativo). Según se aprecia la magnitud de las zonas

---

<sup>4</sup> Zinn, Howard. *Marx en el soho*. Hondarrabia: Hiru, 2002, p. 19.

devastadas o por devastar bajo el mundo biotecnológicamente modificado a lo Monsanto, o la conversión en tierras muertas, ecosistemas liquidados, geografía desertificada, o aguas envenenadas, toda vez que dichas locaciones han sido arrasadas por las operaciones “a cielo abierto” de las empresas mineras, o por la instrumentación de los métodos de “fractura hidráulica” por las siete hermanas de la industria petrolera; o en las acciones de vaciamiento de los barrios cuando estos son captados en los procesos urbanos de gentrificación; no queda sino reconocer que ha de tratarse de “una dinámica general que nos está llevando a una nueva fase de cierto tipo de capitalismo global”<sup>5</sup>. Las imaginaciones románticas de Shelley, Byron o Stoker, no hacen sino renovarse en la “Matrix” de los hermanos Wachowski, y en los escenarios prospectivos que recientemente nos ha ofrecido Jonathan Crary<sup>6</sup> (2015) y que, literalmente, aspiran a amputarnos la ensoñación; cualquier tipo de sueño, sea el biológico o, por supuesto, el utópico.

#### 1.4. Momentos destitutivos y sus fuerzas propulsoras, reales y potenciales

Ya no es posible, después de cuatro décadas, hablar del neoliberalismo como una configuración unitaria y totalmente estable, pero tampoco como un momento transitorio que tarde o temprano será disuelto para volver a las formas fordistas. Si bien hay rasgos característicos que permiten hablar de un momento novedoso frente al modelo del llamado Estado de bienestar, es decir a las formas de regulación previas, lo cierto es que las fuerzas que impulsan el neoliberalismo han comenzado a ensayar y experimentar modalidades distintas y alternativas, no prefiguradas en el momento de su implantación. Es evidente que la lógica mundial del capitalismo ha implicado, desde el

<sup>5</sup> Sassen, Saskia. *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz, 2015, p.

<sup>6</sup> Crary, Jonathan. *24/7. El capitalismo tardío y el fin del sueño*. Buenos Aires: Paidós.

siglo XVI en adelante, una diversidad de formas, que operan jerarquizando las distintas regiones del mundo y después a las distintas naciones y, por supuesto, clasificando racialmente a las poblaciones.

En el análisis que nos ha interesado destacar hay varios elementos que han comenzado a desplazar configuraciones dominantes o bien se articulan y se sobreponen. Nos referimos con esto a momentos distintos de la configuración neoliberal. Un primer momento estuvo articulado de manera determinante por la forma privatizadora de lo público y de lo estatal. Es éste el elemento más persistente en la diversidad neoliberal y que podría catalogarse como un constante proceso de mercantilización. Se ha estudiado mucho cómo este proceso fue la fuente tanto de la pérdida de capacidad de las sociedades y los pueblos de conquistar derechos, y de resguardarlos, pero también ésta ha sido la fuente de pérdida de soberanía por parte de los estados. Aquí se encuentra lo que hemos denominado una lógica “destitutiva” de la capacidad soberana de las comunidades estatales: imposibilidad de construir un resguardo público-estatal que permita reproducir la fuerza de trabajo en las mejores condiciones posibles (con educación y salud gratuita, con una pensión digna, con seguridad en los empleos). La privatización ha sido un método persistente y fuente de pérdida de la soberanía. Su efecto ha sido devastador, tanto para el ejercicio autodeterminante de la sociedad, como de una expresión coadyuvante a la construcción de espacios de autonomía y de dimensiones de lo público no estatal, en un ejercicio no cristalizado u osificado del poder, sino a través de renovados impulsos de la soberanía estatal, justo por poner diques y hacer distanciamientos respecto a poderes heteronómicos.

En el análisis que estamos proponiendo se está operando con una tendencia igualmente perniciosa y que hace aún más patente la característica del modelo capitalista que enfrentamos: “la orientación del neoliberalismo... es decididamente... a la despolitización y la desdemocratización, mediante la sustitución de la participación y la representación ciudadana por for-

mas autoritarias de gobierno tecnocrático”<sup>7</sup>. Pero pareciera que la cosa ahí no se detiene, que la desmesura (la *hybris* neoliberal) está generando una equivalencia aún más contundente, lo que para lo político es “destitución” para lo económico ha venido a ser “expulsión”, y ambas aplazan o erosionan las posibilidades del principio soberano, muestran su declive ante las fauces del monstruoso poder corporativo y sus sistemas complejos dirigidos y autoadaptativos, que se sirve de elementos de los estados cual si fueran parte de sus propios tentáculos.

Ese *momento destitutivo* del que hablamos ha tenido variados efectos en la configuración neoliberal, pero parece hoy expresarse en combinaciones que ya habían sido vislumbradas cuando se habló del paso de un neoliberalismo de paz a un neoliberalismo de guerra, de un neoliberalismo que captaba el excedente y la riqueza aprovechando los resquicios de lo comercial y financiero, lo que abrió paso, en medio de la crisis, a un neoliberalismo que haciendo uso de las más refinadas técnicas de guerra se apropió de todo intersticio que resguardase recursos (públicos, sociales, culturales o espaciales) aún a costa de liquidar la vida de especies biológicas o de expulsar lo que de humano tiene aún la humanidad. Nosotros identificamos al menos tres grandes momentos relacionados con esta tendencia, que podríamos ubicar en teorizaciones como la de David Harvey, Saskia Sassen y Aníbal Quijano. Las dos primeras teorizaciones han tenido, sin lugar a dudas, una mayor resonancia para el análisis de la configuración neoliberal global. Es casi un lugar común hablar de la “acumulación por desposesión”, tanto para territorios de comunidades sometidas al imperio del capital, como también para ejercicios apropiativos de la riqueza social que cristalizó en la creación de instituciones públicas y variadas mediaciones, arrebatada de las manos estatales en nombre de la eficiencia. Esa documentada lógica del despojo se revela útil aunque al parecer requiere de un análisis de tendencias más imbricadas,

---

<sup>7</sup> Balibar, Étienne. “La política y sus sujetos en el interregno” en Brown, Wendy. *Estados amurallados, soberanía en declive*. Barcelona: Herder, 2015, p. 13.

no perceptibles si se asumen como lógica global sí, pero en escenarios separados, lo importante es detectar lo que más velada o encubiertamente une a dichos procesos.

En un arco de situaciones que va más allá de los fenómenos de amurallamiento<sup>8</sup> y de las imágenes más que metafóricas, palmarias, de barreras que se edifican o caen y que separan, segregan y reservan como modos distintivos de las distancias que se ensanchan y se vuelven insalvables o irreversibles, se ha documentado un largo listado de “procedimientos expulsivos” que revelan modos emergentes, complejos, extremos y agudos que ya no remiten a las brechas sociales, a las desigualdades crecientes, a los desplazamientos por conflictividades interétnicas o por cataclismos naturales, sino que parecieran comprometer y documentar prácticas sistemáticas, y hasta genocidas, de aniquilamiento de la vida concreta, humana y no humana, solo por hacer prevalecer lo cuantitativo y abstracto, el imperio del valor que se valoriza, y del “acumular por acumular”. Como resultado de ello hemos topado, como de bruces, ante el hecho de que el neoliberalismo no solo alimenta a élites predatorias (puesto que como tal se ha revelado como un modelo propicio para la acumulación y concentración extremas) sino que lo hace a través de coordinar subterráneamente *formaciones predatorias*, nichos peculiares y específicos que responden a una lógica sistémica “incrustada en un conjunto de elementos diversos, cada uno apenas un pedacito de un dominio institucional formal mayor”<sup>9</sup>. Razón por la cual lidiar con el neoliberalismo tal vez nos esté demandando una nueva imaginación política, pues enfrentarlo es “un desafío que va más allá de las instituciones y los individuos poderosos”<sup>10</sup>, para enfrentar la lucha contra el mecanismo mismo, contra el instrumento autoactuante, contra el sistema del capital, en cada una de sus ramificaciones.

Desde nuestro mirador, sin embargo, estas lógicas están

<sup>8</sup> Brown, Wendy. *Estados amurallados, soberanía en declive*. Barcelona: Herder, 2015.

<sup>9</sup> Sassen, *Expulsiones*, p. 94.

<sup>10</sup> *Ibid.*

subordinadas a una de mayor alcance y de mayor fijeza en el tiempo. Lo que denominamos la lógica de la colonialidad del poder. Señalemos algunos de los principales registros, pasando del elemento más general al más particular. La lógica destitutiva impuesta por los poderes corporativos a la soberanía estatal no sólo no desplaza la lógica del poder colonial, sino que la refuerza. Los estados contruidos por burguesías y oligarquías blancas o con pretensión de blanquitud que ejercen un conjunto de formas tangibles o imaginarias de ese poder colonial, racializado y corporalizado, no pierden esta característica, sino que la refuerzan. Se trata de un conjunto de dispositivos perfeccionados a lo largo del trayecto histórico que fortalecen la racialización de la política, impidiendo a “los de abajo” cualquier posibilidad de ejercicio del poder, a menos que se subordinen por completo al programa y proyecto colonial. Sólo las revoluciones triunfantes en el siglo XX trataron de desplazar esta característica (la revolución derrotada de las/los zapatistas, con el inicio del siglo XX, agregó sin duda el elemento popular, en tanto que la revolución cubana, a mediados de ese mismo siglo, buscó realizar lo mismo, luego del desembarco, con una insurrección generalizada). Lo cierto es que el ejemplo más acabado de una transformación social del siglo XXI, la que acontece en Bolivia, se ha planteado como horizonte y como proyecto tanto la recuperación de cierta capacidad soberana, entrando en conflicto con los poderes corporativos, pero también el intento de subversión de la lógica del poder colonial.

El establecimiento de un “Estado pluri-nacional” como horizonte estratégico de construcción del poder ha decantado en una doble dimensión, la de la recuperación de cierta disponibilidad estatal (arrebatada a los poderes corporativos que habían destruido toda estatalidad) a través de nacionalizaciones, diversificación de exportaciones, capacidad de fiscalización, pero también la de contener la triada neoliberal desplegada, como renovado patrón de poder, bajo el complejo emergente de despojo/expulsión/colonialidad.

### 1.5. Guerra económica por el espacio, guerra de ocupación del mercado

Estamos en una etapa caracterizada por la existencia de procesos de destrucción de Estados. Los objetivos son aquellos Estados que se salen de la condicionalidad neoliberal, o aquellos que son considerados una amenaza para la “Seguridad” de los intereses dominantes de las corporaciones globales o del “interés nacional” de los Estados con proyección global, que suele ser lo mismo. La especificidad de esta ofensiva se plasma en estrategias de desestabilización graduales, o de franca renovación de lo que antes se implementaba abiertamente como destitución de gobiernos por golpes militares y que ahora se disfraza como acciones extrajudiciales o golpes parlamentarios disciplinantes de cualquier desavenencia con respecto a los designios del empresariado global-local, o en una nada disimulada incursión colonial efectiva, según se permita por las condiciones receptivas (aliados locales, construcción social y mediática del desprestigio) en las distintas regiones en que se operacionalicen tales maniobras.

Eventos posteriores a la “primavera árabe” revelaron no únicamente la intromisión del imperialismo norteamericano en ejercicios de ocupación y colonización sino su alcance hasta para significar la implosión o destrucción de estados, evidentemente esto puede ser también colocado dentro de una disputa geopolítica que viene de muy antaño, relacionada con la construcción del Estado de Israel (registro enteramente documentado por Edward Said, Ilan Pappé, o por Robert Fisk) y con la alianza estadounidense con ese poderoso lobby de negocios, con el fin de propiciar una apropiación de las muy codiciadas reservas petroleras. Por esa razón es que ambas formas de intrusión en los asuntos de gobierno de otros países (sea Libia, Siria o Venezuela) no están devinculadas, sino que corresponden a reacomodos geopolíticos, en la región de norteamérica, y en esta especie de triángulo del delito en que se ha convertido el eje Colombia - Centroamérica - México. No es casual que recurrentemente reaparezcan las tentaciones periodísticas y de cierto *mainstream*

académico por hablar de un Estado fallido, o en reconstrucciones más documentadas se hable ya de Narcoestados, o Estados en situación de emergencia.

Lo que ocurre no es sino una fase más pronunciada de lo que ya se vislumbraba con la firma del NAFTA, y que ahora se remozca con su posible amoldamiento a los caprichos del ocupante actual de la Casa Blanca, Donald Trump, por ello es que, a más de dos décadas, para el especialista en geopolítica John Saxe-Fernández:

(e)l escenario es deplorable: mexicanos aniquilando mexicanos, mientras Estados Unidos, su aparato de seguridad, su industria petrolera y de armamento y su sistema bancario, sacan jugo con espacios para su accionar sobre la toma de decisiones cruciales en medio de la turbulencia gestada por la dinámica entre el tráfico y el consumo sin control de drogas en dicho país, del lavado y la venta de armas a México: al norte, los dólares; al sur, las balas y las pilas de cadáveres.<sup>11</sup>

Este proceso viene jugándose en México después de 2001, pero se ha radicalizado en la última década. Sus modalidades no hacen sino actualizarse, primero, con el traslado de las políticas de seguridad de Estados Unidos hacia las fronteras nacionales de México, luego del derribo de las Torres Gemelas y, más recientemente, con la preparación de un escenario de devastación, descomposición y desaliento: caldo de cultivo preferente para que la nación sea el receptáculo propicio de un nuevo germen parasitario, y que ahora parece tomar forma hemisférica y global, aún cuando entre los caídos se cuente al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), recientemente desestimado hasta por Trump, pero porque no le parece suficientemente acorde o representativo de los “intereses nacionales” estadounidenses.

El periodo 2006-2016 revela la clave para entender la nueva estrategia de guerra mercantil, destrucción de la estatalidad

---

<sup>11</sup> Saxe-Fernández, John. *La compraventa de México*. México: CEIICH, 2016, p.32.

y desnacionalización. Señalamos la conexión de ese espacio de triángulo de violencia que está marcando el pulso de la guerra de ocupación del mercado (narco, grupos y cartels, etc., paramilitarismo y mercado para la colocación de armas (industrias gringas) y de acumulación de capital (droga, la trata, y el blanqueo de dinero). Denominamos a este proceso “guerra económica” por el territorio. En el caso de México dicho proceso ha adquirido características propias: por un lado la intensificación de redes criminales que desplazan a poblaciones enteras, por el otro un ejército institucional que opera como ejército de ocupación en zonas específicas y finalmente un proceso de profundización de la desposesión por la vía de la intensificación de la minería, el fracking y otros modelos de apropiación del capitalismo contemporáneo. Dice Carlos Fazio:

...la guerra asimétrica de Felipe Calderón tuvo por objeto destruir mediante la violencia y el terror el tejido social comunitario y generar desplazamientos forzados de población en amplias zonas del país consideradas económicamente estratégicas por el gran capital, como paso previo a una reconstrucción y un reordenamiento territorial y poblacional que, con base en la aprobación de la cuarta generación de medidas neoliberales durante el mandato de Enrique Peña Nieto —en particular la contrarreforma energética— diera paso a una posterior enloquecida carrera transnacional para el despojo.<sup>12</sup>

Estamos, entonces, ante un triple proceso: la destrucción de la estatalidad, el reordenamiento territorial y poblacional a partir de la guerra de ocupación y un proceso de desnacionalización vía las reformas neoliberales de más reciente progenie, o donde fuera necesario con incursiones militares de cuarta generación sin desestimar, por último, las tendencias hacia la instrumentación de poderes coercitivos globales (Mészáros, 2017: 187 – 212). El proceso de ocupación y reordenamiento territorial ha tenido

<sup>12</sup> Fazio, Carlos. *Estado de emergencia*. México: Grijalbo, 2016, p.19.

como objetivo desplazar a la población y liberar territorio para la acumulación de capital, ya sea para la producción o para el aseguramiento de circuitos de circulación. Se trata de un proceso cada vez más amplio de apropiación territorial, desplazamiento de poblaciones y establecimiento de zonas sin regulación. Ello además debe ser considerado en un amplio espectro en donde la guerra, las armas, los grupos paramilitares y los cárteles imponen la ley del más fuerte: no hay Estado, ni ley que no sea la que ellos imponen, no hay, por tanto, ciudadanía ni noción de derecho, la crisis impone la severidad del “ajuste de cuentas” (Santos, 2017).

A ello hay que sumar la tendencia, en México (pero replicable para otros países), de los últimos dos gobiernos que han permitido y alentado esta estrategia sobre la base de una radicalización de las reformas neoliberales. Esta triple estrategia ha dejado por un lado una sociedad fracturada, es decir, incapaz de movilizarse y articularse; y por el otro una desestructuración de cualquier dimensión de lo nacional, o sea, un proceso de “desnacionalización integral”, como hace décadas diagnosticaba lo que estaba ocurriendo John Saxe-Fernández. Se juega entonces una estrategia de ocupación militar (independientemente de qué fuerza legal o ilegal la realice) y en ciertos flancos (aquéllos en que se hayan instalados y rigen verdaderos delincuentes de gavilla) y por arriba (acuerdos cupulares, negociaciones encubiertas, lealtades delictivas) todo un proceso de destrucción de lo estatal, de adelgazamiento radical de la función estatal por vía de la entrega de importantes y significativos sectores de la economía, siendo para el caso de México la reforma energética el más claro ejemplo de ello, y de una ofensiva por liquidar también las reservas de nuestros referentes simbólicos.

Este proceso ha continuado radicalizándose en los últimos años y ha dejado saldos rojos: miles de desaparecidos y muertos en la guerra contra el narcotráfico, una centralización de los mecanismos de control del poder en una oligarquía financiera y comunicacional (los denominados poderes fácticos) y una imposibilidad de articular lo democrático. Cualquier estrategia

de resistencia a este proceso hasta ahora ha sido insuficiente y aislada, aunque ha existido. En distintos momentos han surgido iniciativas que cuestionan el nuevo autoritarismo que se vive, respondiendo a las lógicas locales: por la vía de la movilización de comunidades, de estudiantes o de víctimas de la guerra. Es éste quizá el punto más importante para entender la complejidad de la guerra económica y de ocupación que se vive en México, por un lado, un Estado debilitado y adelgazado, por el otro, un gobierno profundamente acentado en sus anclajes autoritarios: “El larvado proceso de militarización del país estuvo asociado a la guerra intramafias desatada por Calderón por el control del territorio, las rutas y los mercados en las esferas informal y criminal de la economía”<sup>13</sup>. Ello ha devenido en una cancelación de lo democrático y en una ampliación de las tendencias más autoritarias al seno del gobierno.

El espacio social y el espacio político-estatal se encuentran reordenados por estas tendencias de las que hemos hablado antes. El eje de análisis estatal no puede eludir estas dimensiones. Por el contrario, complejizan cualquier análisis. Nosotros dejamos aquí señalados sólo los principales elementos de esa constelación de posibilidades de análisis de una estatalidad deruida. Sin embargo, será desde esas ruinas de las que el “ángel de la historia” ha de emprender su vuelo, y podrá mirar en su horizonte, pues aún así ha de iluminarse por aquellos relámpagos que han guiado, en los subterráneos de nuestra memoria, la conflictiva construcción de nuestra historia.

---

<sup>13</sup> Fazio, Carlos. *Estado de emergencia*. México: Grijalbo, 2016, p. 25.

## Bibliografía

- Agamben, Giorgio. “Para una teoría de la potencia destituyente” Disponible en <https://artilleriainmanente.noblogs.org/post/2016/05/07/giorgio-agamben-para-una-teoria-de-la-potencia-destituyente/> [8 de mayo de 2016].
- Ávalos Tenorio, Gerardo. *La estatalidad en transformación*. México: Itaca-UAM, 2015.
- Balibar, Étienne. “La política y sus sujetos en el interregno”, en Brown, Wendy. *Estados amurallados, soberanía en declive*. Barcelona: Herder, 2015.
- Crary, Jonathan. 24/7. *El capitalismo tardío y el fin del sueño*. Buenos Aires: Paidós.
- Fazio Carlos. *Estado de emergencia*. México: Grijalbo, 2016.
- Marx, Karl. *El Capital: crítica de la economía política*. Volumen 1, México: Siglo XXI, 2000.
- Marx, Karl. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*. México: Siglo XXI, 2005.
- Mészáros, Itsván. “El anacronismo histórico y la indispensable superación del Estado” en *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*. Vol. 60, Buenos Aires: Invierno de 2017. Número especial, págs. 187 - 212.
- Santos, Boaventura de Sousa. *Democracia y transformación social*. México: Siglo XXI editores, 2017.
- Sassen, Saskia. *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz, 2015.
- Saxe-Fernández, John. *La compraventa de México*. México: CEIICH, 2016.
- Zinn, Howard. *Marx en el soho*. Hondarrabia: Hiru, 2002.